

## BASES DEL PROGRAMA IMPULSACULTURA PROYECTA DE LAS ICC's 2023

Proyecta tu idea y forma parte de la mayor comunidad cultural y creativa de Alicante.

**Si eres una persona emprendedora dentro del ámbito de las Industrias Culturales y Creativas y necesitas herramientas para desarrollar tu proyecto o consolidar tu negocio, ImpulsaCultura Proyecta es tu programa.** Desde la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, la Concejalía de Cultura y la de Coordinación de Proyectos del Ayuntamiento de Alicante lanzamos una nueva edición para ayudar a convertir ideas emergentes en negocios sostenibles. Un nuevo itinerario adaptado a personas del ámbito de las ICC's que quieran dar un salto de calidad hacia el mundo de la empresa cultural y creativa.

La dirección técnica de ImpulsaCultura Proyecta estará liderada por las empresas Genion, La Creatura y Gente Comunicación. Este programa está cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del Eje 12 "Eje Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la programación 2014-2020 "Una manera de hacer Europa", dentro de la EDUSI Alicante Área Las Cigarreras.



## ¿Qué buscamos?

Personas con proyectos:

- **Innovadores**, dentro del ámbito cultural y creativo (\*).
- **Comprometidos con la transformación de nuestro territorio** y, especialmente, con la participación en la creación de un barrio cultural y creativo alicantino en el entorno de *Las Cigarreras*.
- Con **vocación cooperativa**, para formar parte de una red cultural alicantina con un objetivo compartido en el horizonte: la generación de una comunidad emprendedora cultural real cohesionada, sostenible y transformadora que forme parte del futuro *Hub de Las Cigarreras*.
- **Familiarizados con la Tecnología**, a través de los medios digitales, con su poderosa capacidad transformadora.
- **Responsables**, con ganas de contribuir a una reconstrucción social, económica y ambiental haciéndolo todo diferente.

(\*) Los principales ámbitos de actividad de las industrias culturales y creativas en nuestra ciudad son: Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Circenses, Música, Letras-Cómic, Audiovisuales, Cine y Fotografía, Publicidad y Comunicación, Cultura, Ciencia, Artesanía, Artes Visuales, Patrimonio, Cultura Popular, Videojuegos, Turismo Cultural... Y otras destacadas como: Arquitectura, Arte y Antigüedades, Moda, Ocio Interactivo, Software...

Se puede consultar el Estudio de los Agentes y Nodos de Emprendimiento Cultural y Creativo de la Ciudad de Alicante [aquí](#).



## ¿Qué ofrecemos?

Un programa diseñado para ayudarte a diseñar tu proyecto de la manera más innovadora, a generar un modelo de negocio sostenible y a impulsar tu actividad con una clara vocación europea, con estos **4 ejes de actuación**:

### Formación

**Formación, mentorización, acompañamiento** en abierto desde septiembre de 2023 hasta 30 de noviembre 2023, con posibilidad de participación en uno de los 2 grupos distribuidos del siguiente modo:

**Grupo de Mañana:** Septiembre a noviembre 2023. 15 participantes.

**Grupo de Tarde:** Septiembre a noviembre 2023. 15 participantes.

**ImpulsaCultura Proyecta acompañará a 30 proyectos de las ICC alicantinas distribuidos en grupos** de 15 participantes, se recorrerá un itinerario formativo compuesto por 9 Talleres de 4 horas por cada grupo. Con carácter general, y dejando abierta la modificación de estos horarios, los Talleres se desarrollarán en los siguientes horarios:

**Ciclo de Mañana:** Horario de 9.30 a 13.30 h.

**Ciclo de Tarde:** Horario de 15.30 a 19.30 h.



Estas sesiones comprenderán las siguientes temáticas:

1. La idea, base de un proyecto empresarial
2. El modelo de negocio, pieza clave en el desarrollo de la idea.
3. Plan de marketing
4. Elaboración y desarrollo del plan económico financiero del proyectos
5. Métodos y herramientas de gestión
6. Las líneas de financiación para las industrias culturales y creativas, subvenciones e incentivos
7. Estructura jurídica de la empresa. Aspectos fiscales y contratación
8. Formación en empoderamiento personal y profesional
9. Dinámica Mapas Mentales y networking

## Mentorización

Cada proyecto participante contará con **10 horas de Tutorización y Mentorización**. El acompañamiento se realizará principalmente de forma presencial en Alicante.

## Comunidad Emprendedora Online

Las personas que participen en cada uno de los grupos formarán parte de la plataforma online de la Comunidad ImpulsaCultura Proyecta que unirá a todas personas emprendedoras con los agentes y los nodos culturales, así como con las instituciones públicas y privadas de la ciudad. En esta plataforma se crearán múltiples entornos de trabajo en paralelo: recursos, eventos, proyectos, retos, laboratorios...

## Marketplace

Además, el programa contempla el acceso a un Marketplace para dar a conocer las tiendas, los productos y los servicios de la comunidad emprendedora cultural y creativa de Proyecta y estará alojado en [www.impulsaculturaprojecta.com](http://www.impulsaculturaprojecta.com)



Las personas que participaron en anteriores ediciones de ImpulsaCultura Proyecta tendrán presencia en esta convocatoria también: con acceso a la mentorización, la plataforma de la comunidad cultural y el Marketplace.

Las personas que participen en ImpulsaCultura Proyecta podrán impulsar, además, actividades de dinamización e intervenciones para cocrear una nueva realidad en los barrios comprendidos dentro de la EDUSI Alicante Área Las Cigarreras.

A la finalización del programa se celebrará un **Demo Day** para garantizar la visibilidad de los proyectos participantes.

## ¿Cómo me inscribo?

Podrás presentar tu solicitud para la participación en el programa del **18 de septiembre de 2023 hasta el 27 de septiembre de 2023**. La presentación se realizará a través del formulario web alojado en el siguiente dominio: [www.impulsaculturaprojecta.com](http://www.impulsaculturaprojecta.com)

## Selección de candidaturas

Como punto de partida, se pre-seleccionarán **40 candidaturas y serán los 30 primeros proyectos** seleccionados los que integrarán el ciclo de participantes de ImpulsaCultura Proyecta 2023. Los 10 siguientes pasarán a una bolsa de reserva que podrá incorporarse siempre que exista alguna baja durante los primeros días de comenzar el programa.

La selección se realizará por **un jurado** compuesto por personal técnico del Ayuntamiento, Agencia Local y equipo gestor. Uno de los técnicos de la Agencia Local ostenta la presidencia del jurado con voto de calidad. En caso de empate se dará prioridad a proyectos liderados por personas empadronadas en el área de del proyecto dentro de la EDUSI Alicante Área Las Cigarreras, siempre que alcancen un mínimo de 30 puntos.

El proceso de selección de las candidaturas se realizará en función de la mejor puntuación obtenida atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Componente innovador y creatividad de la idea de negocio.
- Madurez de la idea de negocio.
- Intencionalidad de constitución en cualesquiera de las formas jurídicas existentes.
- Potencialidad como generador de empleo.



- Capacidad de trabajo en red y generación de sinergias.
- Proyectos que integren valores como: la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente (ODS) o el impacto social.

Cada aspecto se valorará del 1 al 10. Tanto el "Componente innovador y creatividad de la idea de negocio" como la "Madurez de la idea de negocio" deberán obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

El jurado comunicará con antelación al inicio del programa la selección a cada una de las personas que hayan presentado candidatura. La lista definitiva de proyectos seleccionados se publicará en las webs [www.impulsaculturaprojecta.com](http://www.impulsaculturaprojecta.com) y [www.impulsalicante.es](http://www.impulsalicante.es). Asimismo, las candidaturas preseleccionadas serán contactadas por correo electrónico.

## ¿A qué debo comprometerme?

Las personas participantes podrán causar baja en el Programa ImpulsaCultura Projecta si dejan de cumplir con estas condiciones:

- Asistencia mínima: 6 Sesiones Formativas.
- Preparación y entrega de las presentaciones relacionadas con la idea de negocio: Plan de Negocio siguiendo el modelo Business Model Canvas, objetivos marcados por los/as tutores/as y presentación pública del proyecto en sesión Demo Day.

Durante el período de duración de ImpulsaCultura Projecta, el proceso de trabajo y las sesiones desarrolladas podrán ser fotografiadas y grabadas para su posible difusión a través de redes sociales u otros soportes promocionales del programa.

## Protección de Datos Personales

La Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante informa que los datos de carácter personal que nos proporciona presentando esta candidatura serán tratados por la Agencia Local de Alicante.

La finalidad de la recogida y tratamiento de datos personales que le solicitamos es para la solicitud de participación en el programa ImpulsaCultura Projecta y para enviarle información



sobre actividades y servicios que se prestan en la Agencia Local. La legitimación se realiza a través del consentimiento del interesado.

Le informamos que los datos que nos facilitan estarán ubicados en los archivos de los servidores de la Agencia Local. El hecho de que no introduzca los datos de carácter personal que aparecen en el formulario como obligatorios podrá tener como consecuencia que no podamos atender su solicitud. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación o supresión de datos en [dpd. impulsalicante@alicante.es](mailto:dpd.impulsalicante@alicante.es) así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Puede solicitar información adicional y detallada sobre protección de datos en la política de privacidad de nuestra página web [www.impulsalicante.es](http://www.impulsalicante.es)

## Miscelánea

Las candidaturas seleccionadas, por el mero hecho de participar en el presente Programa, aceptan sus bases y el criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Las decisiones, en cuanto a la selección de proyectos participantes, del personal técnico de la ALDES y del Equipo Gestor serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos las personas participantes.

